

168



Resolución Jefatural No. 168-2000-AGN/J

Lima, 24 ABR. 2000

Vistos los documentos adjuntos sobre pago de inscripción en evento de académico de funcionaria;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Oficio N° 253-2000-AGN/J del 28 de Marzo del 2000 la Jefatura Institucional solicitó la inscripción de la doctora Aída Luz Mendoza Navarro, Jefa del Archivo General de la Nación para participar en el "VII Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática : Al inicio de un nuevo milenio" organizado por la Universidad de Lima del 24 al 29 de Abril del 2000, por ser un tema de interés institucional;

Que, la inscripción de la citada funcionaria en el Congreso, asciende a la suma de US\$ 100.00 (Cien 00/100 Dólares Americanos), importe que será asumido por la institución de acuerdo al tipo de cambio del día;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

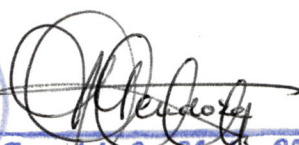
SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a la Oficina Técnica Administrativa a efectuar el pago por la suma de US\$ 100.00 (Cien 00/100 Dólares Americanos) correspondiente a la inscripción de la doctora Aída Luz MENDOZA NAVARRO, Jefa del Archivo General de la Nación, en el "VII Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática : Al inicio de un nuevo milenio" organizado por la Universidad de Lima, que se llevará a cabo del 24 al 29 de Abril del presente año.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará con cargo al Pliego 060 Archivo General de la Nación del Ejercicio Presupuestal vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.




Dra. Aída Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación